

ten la calificación de Auxiliares administrativos en la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger;

Vistas las papeletas recibidas dentro de plazo reglamentario,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero. Resolver dicho concurso, de conformidad con las normas de su convocatoria, adjudicando los siguientes destinos:

Don Antonio Cañas Oliver, funcionario de clase quinta de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, a esta Presidencia del Gobierno, Subsecretaría y Servicios Generales (voluntario y por elección); por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Ministerio de Obras Públicas, Consejo de Obras Públicas, Madrid.

Don Francisco Aguilar Ruiz, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, a esta Presidencia del Gobierno, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (voluntario y por elección); por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Ministerio de Información y Turismo, Servicios Centrales, Madrid.

Segundo. El señor Aguilar Ruiz, que se encuentra en la actualidad al servicio del Gobierno Marroquí, continuará en la misma situación hasta tanto se produzca su cese en dicha comisión, momento en que entonces se incorporará al destino que se le adjudica en la presente Orden, dentro del plazo posesorio reglamentario de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la fecha en que se produzca el repetido cese.

Tercero. El señor Cañas Oliver habrá de incorporarse a su nuevo destino en un plazo de veinticuatro horas, contado a partir de la fecha en que cause baja en su actual destino. A tal efecto, dicha baja habrá de otorgársele dentro de un plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. muchos años. Madrid, 2 de octubre de 1961.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

Excmos. Sres. Ministros e Ilmos. Sres. Directores generales y Oficial Mayor de este Departamento.—Sres. ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1770/1961, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Miguel Rodríguez de Velasco y Navarro, nombrándole Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Miguel Rodríguez de Velasco y Navarro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día catorce de agosto del citado año, nombrándole Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1771/1961, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Francisco Alberico Sánchez.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Francisco Alberico Sánchez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día seis del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1772/1961, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Fernando Mexia Rosciano.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Fernando Mexia Rosciano, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del mencionado Cuerpo, con la antigüedad del día diecinueve de agosto del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1773/1961, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de dicho Cuerpo don Fernando González-Camino y Aguirre.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Estado Mayor y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Fernando González-Camino y Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad del día diecinueve de agosto del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1774/1961, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Roger Ollite Navarro, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la escala de Generales de División de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de dicho Cuerpo don Roger Ollite Navarro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División de la Guardia Civil, con la antigüedad del día catorce de agosto del citado año, nombrándole Subdirector de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA